

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

INVITACION PUBLICA VADM No. 013 DEL 25 DE MARZO DE 2026 VIGENCIA LEY 996 DE 2006

En el marco de los procedimientos adelantados por la Universidad del Cauca en Ley de Garantías (Ley 996 de 2006) la Institución publicó la invitación VADM No. 013 del 25 de marzo de 2026 para recibir ofertas dentro del proceso de contratación que tiene por objeto: "COMPRA DE LICENCIAS ACADEMICAS DEL SOFTWARE PTV VISION PARA LA ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERIA DE VIAS TERRESTRES."

La Invitación se publicó el día 25 de marzo de 2026, a través del sistema de contratación Ley de Garantías de la Universidad mediante el enlace: <https://www.unicauca.edu.co/lgarantias/index.php?op=anualidad&ano=2026>

Conforme al cronograma establecido en la invitación pública, el plazo fijado para presentar ofertas era hasta el día 27 de marzo de 2026 hasta las 4:00 p.m.

Que, a tenor de lo anteriormente mencionado, se presentó un proponente, enviando su oferta al correo electrónico leydegarantiasvadm@unicauca.edu.co, autorizado para los efectos. El proponente Soluciones Tecnológicas Aplicadas De Colombia SAS - Stac Tecnología SAS, envió su propuesta el día 27 de marzo de 2026 a las 3:56 p.m.

Adelantada la evaluación respectiva y en cumplimiento de lo previsto en las condiciones de la invitación pública, se considera:

PROPONENTE	REQUISITO		
	JURIDICO	TÉCNICO	PROPUESTA ECONÓMICA
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS - STAC TECNOLOGÍA SAS	HÁBIL	HÁBIL	PONDERABLE

Con una oferta habilitada jurídica, técnica y acorde a lo indicado en la cronología de la Invitación publica, se procede a realizar la apertura de la Oferta Económica "Sobre No. 2".

De la revisión realizada por el responsable técnico designado por la Facultad de Ingeniería Civil, se concluye que la oferta presentada por el invitado SOLUCIONES TECNOLÓGICAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS - STAC TECNOLOGÍA SAS,

CUMPLE con lo establecido en la Invitación Pública VADM No 013 del 25 de marzo de 2026 y es favorable para la Universidad del Cauca.

Atendiendo a lo establecido en el capítulo III revisión de las propuestas y calificación, numeral 3.2 de la invitación, el puntaje se instaura así:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN OTORGADA
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	300
2	MAYOR TIEMPO DE GARANTIA SOBRE REPUESTOS Y/O INSUMOS	200
3	MENOR PRECIO	300
4	TIEMPO DE ENTREGA	200
CALIFICACIÓN TOTAL		1000

En constancia a lo anterior, se firma en Popayán a los nueve (09) días del mes de abril de 2026.

Universitariamente,

(original firmado)
JORGE ADRIAN MUÑOZ VELASCO
Vicerrector Administrativo

Proyectó: Maria Alejandra Valencia M. – Abogada Area de Adquisiciones e Inventarios
Aprobó: José Reymir Ojeda Ojeda – Profesional Especializado Area de Adquisiciones e Inventarios